

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

6803 *Resolución de 6 de junio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 6 de junio de 2017.–El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO I

| Nº.ORDEN | CENTRO DIRECTIVO/SUBDIRECCIÓN GENERAL PUESTO DE TRABAJO | NIVEL | COMPTO. ESPECIFICO | TIPO PTO | ADSC. ADMON. | ADSC. SUBGRUPO | ADS. CUERPO | LOCALIDAD | TITULACIÓN REQUERIDA | DESCRIPCIÓN DEL PUESTO | MÉRITOS |
|----------|---|-------|--------------------|----------|--------------|----------------|-------------|-----------|----------------------|---|-----------------------------------|
| 1 | MAAA.SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROSPECTIVA Y COORDINACIÓN. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5113149) | 30 | 24.576.98 | S | AE | A1 | | MADRID | | EJERCER LAS FUNCIONES DE SUBDIRECTOR GENERAL EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROSPECTIVA Y COORDINACIÓN EN LO REFERENTE A LAS COMPETENCIAS QUE CORRESPONDE EJERCER A LA MISMA, QUE SON: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO E INFORME DE LOS ASUNTOS QUE SE SOMETAN A LA COMISIÓN DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y RESTANTES COMISIONES DELEGADAS DEL GOBIERNO. COORDINACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ANTE SITUACIONES EXCEPCIONALES EN LOS SECTORES AGROALIMENTARIOS, QUE IMPLIQUEN LA NECESIDAD DE ESTABLECER ACTUACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO, LABORAL O FISCAL. ELABORACIÓN DE INFORMES DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE AQUELLAS MEDIDAS FISCALES CON REPERCUSIÓN EN LOS ÁMBITOS COMPETENCIALES DEL DEPARTAMENTO, Y LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ANUAL DE REDACCIÓN DE LOS ÍNDICES DE RENDIMIENTO NETO DE LAS ACTIVIDADES AGRARIAS EN EL METODO DE ESTIMACIÓN OBJETIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, PARA SU REMISIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE ADVERSIDADES CLIMÁTICAS Y MEDIOAMBIENTALES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN APA30562/2003, DE 29 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE CONSTITUYE LA OFICINA PERMANENTE PARA SITUACIONES DE ADVERSIDAD CLIMÁTICA O MEDIOAMBIENTAL; LA INTERLOCUCIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR ANTE ADVERSIDADES CLIMÁTICAS QUE PUEDAN AFECTAR AL SECTOR AGROALIMENTARIO. SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DE LOS ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES VINCULADOS CON LAS DISTINTAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO, INCLUYENDO LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS MISMAS. DEFINICIÓN DE LOS EJES DIRECTRICES PLURIANUALES QUE ORIENTAN LOS ESTUDIOS DEL DEPARTAMENTO, DE ACUERDO A LAS LINEAS DE ESTRATEGIA POLÍTICA, ASÍ COMO COORDINAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DEPARTAMENTO, SEGUN ESTABLECE LA ORDEN ARM/9084/2010, DE 26 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE REGULA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y SE CREA EL COMITE ASESOR DEL PLAN DE ESTUDIOS, ADEMAS DE CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN DE LOS MISMIOS. COORDINACIÓN DE LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS FUNCIONALES DEL DEPARTAMENTO INTEGRADAS EN LA DELEGACIONES DE GOBIERNO, SIN PERJUICIO DE LA DEPENDENCIA FUNCIONAL PREVISTA RESPECTIVAMENTE EN LOS ARTICULOS 5.1.G); 7.7 Y 15.5 DEL REAL DECRETO 401/2012, DE 17 DE FEBRERO. | EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES. |

| Nº ORDEN | CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCIÓN GENERAL / PUESTO DE TRABAJO | NIVEL | COMPTO. ESPECIFICO | TIPO PTO | ADSC. ADMON. | ADSC. SUBGRUPO | ADS. CUERPO | LOCALIDAD | TITULACIÓN REQUERIDA | DESCRIPCIÓN DEL PUESTO | MÉRITOS |
|----------|---|-------|--------------------|----------|--------------|----------------|-------------|-----------|----------------------|--|--|
| 2 | MAAA.SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE. GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO. SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR DE GABINETE SECRETARIO DE ESTADO. (5248258) | 15 | 7.130,90 | N | AE | C1C2 | | MADRID | | PREPARACIÓN DE INFORMES, NOTAS, OFICIOS Y CARTAS. APOYO ADMINISTRATIVO. REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS MANEJO DE CORREO ELECTRÓNICO E INTERNET ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO Y AGENDA DEL DIRECTOR DEL GABINETE DE LA SECRETARIA DE ESTADO ATENCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y VISITAS. REMISIÓN, RECOPIACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LAS UNIDADES DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE ESTADO. SECRETARIA DE ESTADO. SECRETARIA DE ESTADO. COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS ORDENES DEL DÍA DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UE PARA LA CONFECCIÓN DE LOS DOSSIERES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS Y CONSEJOS DE MINISTROS DE LA UE CON LAS UNIDADES DE LA SECRETARIA DE ESTADO Y LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA. CUMPLIMENTACIÓN ELABORACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE SERVICIO DERIVADAS DE LOS VIAJES DEL DIRECTOR DEL GABINETE DE LA SECRETARIA DE ESTADO | FUNCIÓNES SIMILARES A LAS DESCRITAS Y EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE ARCHIVOS. MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS Y BASES DE DATOS. |
| 3 | MAAA.FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA. S. G. ECONOMICO - FINANCIERA. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (746797) | 30 | 24.575,88 | S | AE | A1 | | MADRID | | GESTIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA, CONTABLE Y PATRIMONIAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE SU PRESUPUESTO Y EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SU EJECUCIÓN. LIQUIDACIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA DEL ORGANISMO. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE SU PATRIMONIO. FINANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN BAJO LA FORMA DE ALMACENAMIENTO PÚBLICO. EJECUCIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS POR EL PUESTO EN SU CONDICIÓN DEL ORGANISMO PARA EL PUESTO EN SU CONDICIÓN DEL ORGANISMO ESTABLECIDO EN EL ART. 7 DEL REGLAMENTO (UE) 1346/2015 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 17 DE DICIEMBRE. | EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE LA FUNCIÓNES ESPECIFICADAS EN LA DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO |

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

| | | | | |
|---------------------------|------------------|-----------|---------------------|----------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | Fecha de nacimiento | D.N.I. |
| | | | | |
| Domicilio, calle y número | | Provincia | Localidad | Teléfono |
| | | | | |

DATOS PROFESIONALES:

| | | | |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------|
| Cuerpo o Escala | | | |
| | | | |
| Subgrupo | N.º de Registro de Personal | Titulación académica | Años de Servicio |
| | | | |
| Ministerio o Comunidad Autónoma | | Centro directivo/Organismo | Localidad |
| | | | |
| Puesto de trabajo actual | | Nivel | Grado consolidado |
| | | | |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de _____ (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

| | | |
|---------------------------------------|---|-------|
| Número de Orden del puesto solicitado | Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado | Nivel |
| | | |

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE.
PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N. 28071 MADRID.